

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de La Puerta de Segura (Jaén). (PP. 3075/2015).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 4 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Juan Perea Manjón, para el Proyecto denominado de «Concesión de Explotación derivada del Permiso de Investigación Venta de San José», en el término municipal de La Puerta de Segura (Jaén) (Expte. AAU/JA/0055/14). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 14 de diciembre de 2015.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.